



MINISTERIO
DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL
DE LA POLICÍA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
LOGÍSTICA E INNOVACIÓN
DIVISIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA
ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS
POLICIALES

INFORME LICITACIÓN
Expediente número Z24AQ075/T70

INFORME SOBRE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN DE LAS OBRAS DEL “PROYECTO DE REFORMA PARCIAL DE DEPENDENCIAS DESTINADAS A CIE EN COMISARÍA LOCAL DE ALGECIRAS PARA CAMBIO DE USO A ALMACÉN Y ARCHIVO”.

Expediente número Z24AQ075/T70

Verónica Rosa Vega, Jefa del Servicio de Arquitectura del Área de Infraestructuras Policiales de la División Económica y Técnica de la Dirección General de la Policía, en relación con la licitación de las obras del citado expediente,

INFORMA:

El 18 de abril de 2024 se publica en la Plataforma de Contratación del Sector Público el anuncio de licitación del expediente referenciado, con un valor estimado de contrato de 79.255,43 euros y fecha límite de presentación de ofertas las 14:00 horas del día 07 de mayo de 2024, a adjudicar por el procedimiento abierto simplificado abreviado, y con los siguientes criterios de adjudicación:

A.- Cuantificables automáticamente mediante fórmulas.

- b.1.- Mejor precio ofertado (75% de ponderación).
- b.2.- Ampliación del plazo de garantía (20% de ponderación).
- b.3.- Presentación de certificados y calificaciones ambientales (5% de ponderación).

ÚNICO. - Criterios cuantificables automáticamente mediante fórmulas.

Habiéndose convocado en tiempo y forma, se celebra la Mesa de Contratación, el día 8 de mayo de 2024, procediéndose a la apertura del único archivo a presentar, con los siguientes resultados:

LICITADOR	Precio	Garantía	ISO 14001
1- CONSTRUCCIONES COFUSAN	74.200,00 €	2 años	SI
2- ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U	79.115,92 €	NO	SI
3- HILMAN PROYECTOS Y GESTIÓN S.L.	69.139,00 €	2 años	NO
4- 2012 GESTIONA INNOVACION ANDALUZA S.L.U	73.818,50 €	2 años	SI

CORREO ELECTRÓNICO:

madrid.arquitectura@policia.es

C/ Julián González Segador, 2
28043 - Madrid
TEL.- 915 821 845
FAX.- 915 821 846

CSV : GEN-7629-9ed6-8e28-2470-1aa2-07ac-7011-3a57

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <http://portafirmas.dgp.mir.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : VERONICA ROSA VEGA | FECHA : 20/05/2024 08:27 | Aprueba



a.1.- Precio del contrato (75% de ponderación)

Según el epígrafe 12.1.a Criterios de adjudicación y asignación de puntuaciones cuantificables automáticamente mediante fórmulas, del Cuadro de Características del PCAP, la valoración de las ofertas en relación al precio ofertado se realizará asignándole 75 puntos a la oferta más económica, asignándole al resto de las ofertas la puntuación según la fórmula matemática prevista en el apartado 12.1.a) del Cuadro de Características, asignándose las siguientes puntuaciones, en orden creciente

LICITADOR	Precio	Puntos
3- HILMAN PROYECTOS Y GESTIÓN S.L.	69.139,00 €	75,00
4- 2012 GESTIONA INNOVACION ANDALUZA S.L.U	73.818,50 €	70,25
1- CONSTRUCCIONES COFUSAN	74.200,00 €	69,88
2- ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U	79.115,92 €	65,54

De acuerdo con el apartado 13 del Cuadro de Características del PCAP, "Criterios objetivos para la apreciación de que la proposición sea anormalmente baja", entendiéndose que para la apreciación de proposiciones desproporcionadas o anormales se aplicaran, respecto del precio ofertado en las mismas, los criterios objetivos previstos en el artículo 85 del vigente Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en adelante RGLCAP (RD 1098/2001), siendo de aplicación para la valoración de las proposiciones formuladas por empresas pertenecientes a un mismo grupo empresarial lo establecido en el artículo 86 del RGLCAP, realizándose los siguientes cálculos para la determinación de las empresas que incurren en baja anormal o desproporcionada:

Ofertas en orden creciente:

LICITADOR	Precio	Grupo
3- HILMAN PROYECTOS Y GESTIÓN S.L.	69.139,00 €	-
4- 2012 GESTIONA INNOVACION ANDALUZA S.L.U	73.818,50 €	-
1- CONSTRUCCIONES COFUSAN	74.200,00 €	-
2- ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U	79.115,92 €	ELECNOR



Ofertas presentadas por empresas del mismo grupo empresarial:

Siendo de aplicación para la valoración de las proposiciones formuladas por empresas pertenecientes a un mismo grupo empresarial lo establecido en el artículo 86 del RGLCAP, y a los solos efectos del cálculo de las proposiciones que se encuentran en baja anormal o desproporcionada, resultado que en la presente licitación no se han presentado ofertas por empresas del mismo grupo empresarial.

Primera media: ofertas desviadas superiormente 10 puntos respecto a la oferta media

LICITADOR	Precio	Diferencia media	Desviación
3- HILMAN PROYECTOS Y GESTIÓN S.L.	69.139,00 €	- 4.929,36 €	-6,66 %
4- 2012 GESTIONA INNOVACION ANDALUZA S.L.U	73.818,50 €	- 249,85 €	-0,34 %
1- CONSTRUCCIONES COFUSAN	74.200,00 €	131,65 €	0,18 %
2- ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U	79.115,92 €	5.047,57 €	6,81%

Promedio MEDIA 01	74.068,36 €
Límite desviadas SUPERIORMENTE del 10% de la media	81.475,19 €
Diferencia desviación:	7.406,84 €

Resultando que ninguna de las ofertas económicas presentadas se desvía por encima de los 10 puntos porcentuales de la media, motivo por el cual, y a los solos efectos del cálculo de la baja anormal o desproporcionada, ninguna se elimina de la tabla.



Segunda media: ofertas desviadas inferiormente 10 puntos respecto a la oferta media.

LICITADOR	Precio	Diferencia media	Desviación
3- HILMAN PROYECTOS Y GESTIÓN S.L.	69.139,00 €	- 4.929,36 €	-6,66 %
4- 2012 GESTIONA INNOVACION ANDALUZA S.L.U	73.818,50 €	- 249,85 €	-0,34 %
1- CONSTRUCCIONES COFUSAN	74.200,00 €	131,65 €	0,18 %
2- ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U	79.115,92 €	5.047,57 €	6,81%

Promedio MEDIA 02	74.068,36 €
Límite desviadas INFERIORMENTE del 10% de la media	66.661,52 €
Diferencia desviación:	7.406,84 €

Resultando que ninguna de las ofertas presentadas se desvía inferiormente más de 10 puntos porcentuales de la media, por lo que se considera que ninguna de ellas incurre en baja anormal o desproporcionada.

a.2.- Ampliación de plazo de garantía (20% de ponderación)

En relación a este criterio el epígrafe 12.1.a, del Cuadro de Características del PCAP, establece que la valoración de la ampliación del plazo de garantía de la obra que incremente el periodo inicial del mínimo estipulado de 1 año, se puntuará con 10 puntos el incremento de 1 año adicional sobre el inicial previsto, y con 20 puntos el incremento de 2 años adicionales sobre el inicial previsto, asignándose las siguientes puntuaciones:

LICITADOR	Garantía	Puntos
1- CONSTRUCCIONES COFUSAN	2 años	20
2- ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U	NO	0
3- HILMAN PROYECTOS Y GESTIÓN S.L.	2 años	20
4- 2012 GESTIONA INNOVACION ANDALUZA S.L.U	2 años	20



a.3.- Presentación de certificados y certificaciones ambientales (5% de ponderación).

En relación a este criterio el epígrafe 12.1.a, del Cuadro de Características del PCAP, establece que la valoración de la presentación de certificados y calificaciones ambientales, la puntuación se asignará según el siguiente criterio:

- Por tener implantado el sistema de gestión ambiental ISO 14001 o equivalente, se asignarán 5 puntos.

Asignándose para este criterio las siguientes puntuaciones:

LICITADOR	ISO 14001	Puntos
1- CONSTRUCCIONES COFUSAN	SI	5
2- ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U	SI	5
3- HILMAN PROYECTOS Y GESTIÓN S.L.	NO	0
4- 2012 GESTIONA INNOVACION ANDALUZA S.L.U	SI	5

PUNTUACIÓN FINAL:

Las puntuaciones obtenidas por las ofertas presentadas por los cuatro (4) licitadores, por los criterios cuantificables automáticamente mediante fórmulas (precio del contrato, ampliación del plazo de garantía y la presentación de certificados y certificaciones ambientales), son los siguientes:

LICITADOR	Precio	Garantía	Certificados	Puntuación
1- CONSTRUCCIONES COFUSAN	69,88	20	5	94,88
2- ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U	65,54	0	5	70,54
3- HILMAN PROYECTOS Y GESTIÓN S.L.	75,00	20	0	95,00
4- 2012 GESTIONA INNOVACION ANDALUZA S.L.U	70,25	20	5	95,25



Ofertas que ordenadas de forma decreciente según la puntuación obtenida, quedarían de la siguiente forma:

LICITADOR	Precio	Garantía	Certificados	Puntuación
4- 2012 GESTIONA INNOVACION ANDALUZA S.L.U	70,25	20	5	95,25
3- HILMAN PROYECTOS Y GESTIÓN S.L.	75,00	20	0	95,00
1- CONSTRUCCIONES COFUSAN	69,88	20	5	94,88
2- ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U	65,54	0	5	70,54

Por todo ello se considera que la oferta presentada por la empresa **2012 Gestiona Innovación Andaluza S.L.U.** como la más ventajosa para la Administración para la realización de las obras objeto del **expediente número Z24AQ075/T70**, con la mayor puntuación alcanzada de **95,25 puntos**, y las siguientes condiciones económicas y técnicas:

- Importe de contrato **73.818,50 € (IVA no incluido)**.
- Aumento del plazo de garantía en dos (2) años, sobre el año legal previsto de garantía, **totalizando tres (3) años** de garantía.

Madrid, 20 de mayo de 2024

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



La Jefa de Servicio de Arquitectura

